

# PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

## ACTA N° 02- 2017

En las instalaciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga, siendo las 08:30 horas del día miércoles 12 de abril de 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 175-2017-MPH/A, de 27 de marzo de 2017:

- Gerente Municipal - Presidente (Titular)
- Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - (Titular)
- Director de la Oficina de Administración y Finanzas – Secretario (Titular)
- Gerente de Desarrollo Humano - (Titular)
- Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental - (Titular)
- Gerente de Desarrollo Territorial - (Titular)
- Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil - (Titular)
- Director de la Oficina de Asesoría Jurídica - (Suplente)
- Jefe de la Unidad de Programación e Inversiones - (Suplente)
- Jefe de la Unidad de Abastecimiento - (Suplente)
- Sub Gerente Juventud, Educación y Deporte - (Suplente)
- Sub Gerente de Promoción Empresarial y Desarrollo Rural - (Suplente)
- Sub Gerente de Obras - (Suplente)
- Gerente de Transportes - (Suplente)

### 1. DESPACHO:

Ninguno

### 2. INFORMES:

Ninguno

### 3. PEDIDOS:

Ninguno

### 4. AGENDA:

1. Aprobación del Reglamento del CCI en el marco de las Disposiciones de la Guía aprobada.
2. Otros de importancia.

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Aprobación del Reglamento del CCI en el marco de las disposiciones de la Guía aprobada.

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para tramitar la aprobación del Reglamento del CCI, cuyo objeto del presente reglamento es establecer las normas y procedimientos para el funcionamiento del CCI de la Municipalidad Provincial de Huamanga y el de sus instancias descentralizadas, equipos de trabajo (operativo/evaluador), coordinadores y todos los servidores públicos.

Al respecto, se dio a conocer que en cumplimiento a lo dispuesto en la "Guía para la Implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado"




aprobada con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG se envió el Proyecto del Reglamento del CCI al Departamento de Control Interno de la Contraloría General de la República, quienes efectuaron la revisión correspondiente al reglamento, e indicándonos que ya se puede proceder a la aprobación del presente Reglamento.

En tal sentido los miembros integrantes del CCI revisan el presente Reglamento y se aprueba por unanimidad y deciden efectuar el trámite al titular de la Entidad para su aprobación.

## ACUERDOS

1. Se aprobó el Reglamento del CCI en el Marco de las disposiciones de la Guía.


Siendo las 09.10 horas del mismo día, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.




CPC ELVER HENRY VICENTE SÁNCHEZ  
Presidente y Secretario del Comité de Control Interno



LIC. ALEJANDRO BAUTISTA PRADO  
Miembro del Comité de Control Interno




CPC CARLOS C. JAYO CHOQUE  
Miembro del Comité de Control Interno



CPC. GLORIA S. FALCONI ZAPATA  
Miembro del Comité de Control Interno



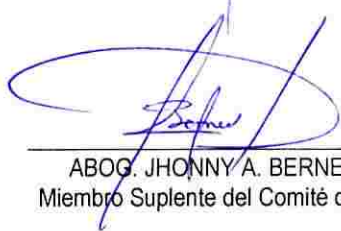
ING. GILMER GARCIA GOMEZ  
Miembro del Comité de Control Interno



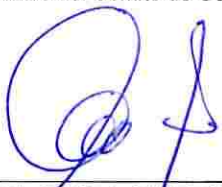
ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ  
Miembro del Comité de Control Interno




CMDTE. JAIME H. PAREDES ESCALANTE  
Miembro del Comité de Control Interno



ABOG. JHONNY A. BERNEDO NAVARRO  
Miembro Suplente del Comité de Control Interno



ECON. JULIO A. CAVERO ESPARZA  
Miembro Suplente del Comité de Control Interno




---

CPC. CARLOS DIAZ ARONI  
Miembro Suplente del Comité de Control Interno



---

PROF. CARLOS A. SULCA CASTILLA  
Miembro Suplente del Comité de Control Interno



---

CPC. MAGALY BAPTISTA PIZARRO  
Miembro Suplente del Comité de Control Interno



---

ING. ADOLFO BONILLA JERI  
Miembro Suplente del Comité de Control Interno



---

ING. LUIS FERNANDO DAVILA RABANAL  
Miembro Suplente del Comité de Control Interno